

Córdoba, 8 de noviembre de 2018

Las y los trabajadores de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba (SRT) abajo firmantes **REPUDIAMOS -NO CENSURAMOS-** los dichos vertidos por el **Diputado de la Nación Alfredo Olmedo** en Canal 10 y Radio Universidad de los SRT el día miércoles 7 de noviembre de 2018.

Bajo la libertad de expresión, derecho que le asiste a todo ciudadano/a, y la pluralidad de voces que los SRT brindan y garantizan en todos sus productos audiovisuales, Olmedo justificó el Terrorismo de Estado que nuestro país sufriera bajo la dictadura cívico - militar instaurada en 1976. A través de información errónea y acusaciones estigmatizantes hacia las víctimas, el diputado validó el accionar terrorista que el Estado argentino, a través de sus Fuerzas Armadas y de seguridad, llevó adelante.

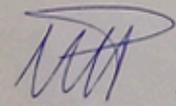
Olmedo sostuvo que "acá hubo una guerra". Esta afirmación es falsa, ya que múltiples sentencias que se han dictado en los juicios desarrollados en nuestro país demuestran que el Estado ejerció un plan sistemático de desaparición forzada y exterminio de personas. De esta manera, **la Justicia prueba de manera irrefutable que las Fuerzas Armadas y de seguridad cometieron crímenes de lesa humanidad.**

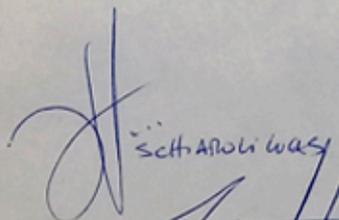
Además, manifestó que "ningun nieto aparecido le devolvió la guita al Estado". En esta frase el diputado desconoce las vigentes leyes de reparación a víctimas del Terrorismo de Estado que en el caso de las y los nietos recuperados es la Ley 25.914 (Indeminización para hijos nacidos durante la privación de la libertad de sus madres y/o desaparecidos por razones políticas). Con estas declaraciones, Olmedo intenta desacreditar derechos conquistados legítimamente a través de la lucha incansable de los organismos de Derechos Humanos.

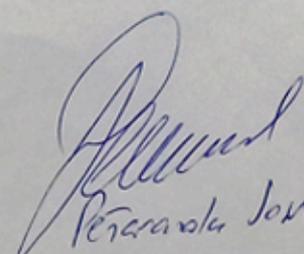
Como trabajadores/as, sentimos la necesidad de manifestar nuestro repudio a los conceptos del legislador por considerar que tienden a informar malintencionadamente a la sociedad en un tema tan sensible y, especialmente, por tratarse de un diputado de la Nación elegido democráticamente. A esto se le suma las ya reconocidas posiciones misóginas y homofóbicas de Olmedo. De esta manera, el actual diputado no hace más que confrontar a los colectivos que, luego de décadas de persecución y discriminación, han logrado el reconocimiento de sus derechos.

Somos trabajadores/as de una empresa de la Universidad Nacional de Córdoba; institución compuesta por estudiantes, docentes y no docentes que sufrieron la persecución ideológica, el secuestro, la tortura, el asesinato, la desaparición forzada de personas y el robo de identidad. Aún hoy, dos de nuestros compañeros, Luis Mónaco y Miguel Hugo Vaca Narvaja, se encuentran desaparecidos, víctimas del Terrorismo de Estado, el mismo que el legislador nacional Alfredo Olmedo justifica.

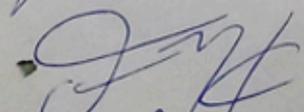
Para finalizar, reiteramos nuestro apoyo a las organismos de Derechos Humanos y seguimos abrazando el compromiso de **MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA.**

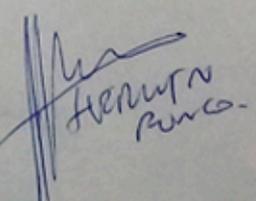

Marcos Pedrosa

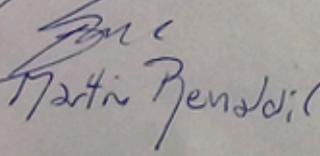

Mariana Parisotto


Mariana Jorjén


FRANCISCO LEYTES


Pizzo Compu Fardaco


HERNÁN PUNGA


Martín Benaldi

CRISTIAN RODRIGUEZ.

Costantino Teyedo.

Andrés Montaña

JUAN DIEGO ARMERO

Zamar Guadalupe.

GASTON COSSUTA

José Saiz

ADRIAN FICHI

FLAVIO OTTAVIA

PICLIACAMPI MARTIN.

Bono Esteban

Ruben Alvarez

Booris Pablo

[Signature]

Juan Carlos Gualsz

Galvez GALINDEZ

[Signature]

Graciela

[Signature]

Mariano Marchini

Alberto Tita.

CARLOS BUEZ

Daniel Estare.

ROBERTO FIGUEROA

[Signature]

P. GENARMINI 2011

GERCHUNOFF Nicolás

MONICA Reviglio

José ~~...~~

F. ~~...~~

Hanku Zappa

Calos Polzola

Daniel

Carro
Dante Ramos

Santiago Villal

R. ~~...~~

Pa ~~...~~

Don ~~...~~

Sergio Ortega

Cesar Barraco Marol

MATIAS ARMENIANS

PEDEZ ~~...~~ Partin

CARLA MARCO

Jimena Tirados

Humberto
Humberto Saito

Ruben Dikido

GAMBONI
TOMÁS

Zafre
Rodrigo

MAG BRESSANINI

Abel Dante Legizamon

PABLO CAUDI

Fernandez, Juan Mard